

	<b>POLÍTICA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD</b>	Código:	<b>GE-PT-013</b>
		Versión:	<b>3</b>
		Fecha:	<b>4/03/2025</b>

## **POLÍTICA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD**

La empresa **GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA.**, tiene como objetivo garantizar que todas las operaciones de seguridad se lleven a cabo de manera ética, respetando y protegiendo los derechos humanos de todas las personas involucradas, sin discriminación y en cumplimiento de las leyes y normativas vigentes.

### **❖ Principios Fundamentales:**

- Seguridad Integral:

Priorizamos la seguridad integral de todas las personas y propiedades involucradas en nuestras operaciones.

- Ética y Profesionalismo:

Todo el personal de seguridad actuará con integridad, ética y profesionalismo en todas las situaciones, manteniendo altos estándares de conducta.

- Colaboración y Coordinación:

Fomentamos la colaboración efectiva con otras partes involucradas, incluyendo autoridades locales, clientes y la comunidad, para lograr un enfoque integral de seguridad.

- Prevención y Respuesta:

Adoptamos un enfoque proactivo para la prevención de incidentes, pero estamos preparados para responder de manera eficiente y efectiva cuando sea necesario.

### **❖ Procedimientos Operativos:**

- Capacitación Continua:

Todo el personal de seguridad recibirá formación regular en prácticas de seguridad actualizadas, protocolos de emergencia y técnicas de comunicación efectiva.

- Uso Responsable de Tecnología:

Se utilizarán tecnologías de seguridad de manera responsable y ética, asegurándose de respetar la privacidad y cumplir con las leyes de protección de datos.

	<b>POLÍTICA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD</b>	Código:	<b>GE-PT-013</b>
		Versión:	<b>3</b>
		Fecha:	<b>4/03/2025</b>

❖ **Relaciones Interpersonales:**

- Comunicación Efectiva:

Fomentamos una comunicación clara y respetuosa entre el personal de seguridad y todas las personas con las que interactuamos.

- Resolución Pacífica de Conflictos:

Se promoverá la resolución pacífica de conflictos siempre que sea posible, utilizando la fuerza solo como último recurso y de manera proporcionada.

Rendición de Cuentas:

- Supervisión y Evaluación:

Implementaremos un sistema de supervisión efectivo para evaluar el desempeño del personal de seguridad y garantizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos.

- Investigación de Incidentes:

Se llevará a cabo una investigación completa de cualquier incidente relacionado con las operaciones de seguridad. Las lecciones aprendidas se utilizarán para mejorar continuamente nuestros procedimientos.

❖ **Confidencialidad y Protección de Datos:**

- Confidencialidad:

Todo el personal de seguridad mantendrá la confidencialidad de la información sensible a la que tenga acceso durante el curso de sus operaciones.

- Protección de Datos Personales:

Se implementarán medidas para proteger la privacidad de las personas y garantizar el cumplimiento de las leyes de protección de datos.

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su efectividad y alineación con las mejores prácticas de seguridad. Las actualizaciones se realizarán según sea necesario para adaptarse a cambios en la legislación, tecnología o en el entorno de seguridad.

**OSWALDO PEÑA BERMEO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**Fecha: 04/03/2025**

	<b>POLÍTICA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD</b>	<b>Código:</b>	<b>GE-PT-013</b>
		<b>Versión:</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>4/03/2025</b>

## CONTROL DE CAMBIOS

<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA</b>
1	Todas	Creación del Documento	04/03/2023
2	Todos	Revisión y Actualización	04/03/2024
3	Todos	Revisión y Actualización	04/03/2025
<b>Elaboró:</b> Responsable del SIG		<b>Revisó y aprobó:</b> Gerente	